

Ecuador

Felicita al Presidente de la Asamblea por su nombramiento y augura éxitos en la conducción de esta Sesión, un foro mundial de enorme valor para la humanidad. Agradece la cálida hospitalidad de Jamaica al recibirnos y darnos su soporte permanente y, asimismo, felicita al Secretario Ejecutiva por la elaboración del Informe, argumentado y preciso respecto a la gestión de la Autoridad.

Ecuador se allana, como no podía ser de otra manera, a todo lo expresado por la clarísima exposición realizada por nuestro representante del GRULAC y, en ese sentido, más bien, damos paso a otros aspectos que como País quisiéramos declarar en el seno de esta Asamblea, en los siguientes aspectos:

Ecuador adhirió a la Convención en septiembre de 2012 y entre muchos de los aspectos sustanciales que ha desarrollado son los estudios para la extensión de la plataforma continental, fundamentada en la caracterización de tres cordilleras submarinas, Carnegie, Coco y Colón, que resultan de la prolongación natural de las islas Galápagos hacia el Este, Noreste y Occidente; trabajos que se están llevando a cabo, bajo un riguroso cronograma, con el que se espera que llegar a 2022, con las tareas hechas.

El conjunto de las coordenadas de estos nuevos espacios marítimos jurisdiccionales para Ecuador, definirán también los fondos marinos de esta parte de la cuenca del Pacífico Este, contribuyendo con la definición

de la Zona en este espacio geográfico marítimo, que tiene una componente importante y sensible como es la protección del medio marino y el mantenimiento de uno de los entornos naturales más complejos y bellos del planeta.

Ecuador, como Estado ribereño, está consciente de la co-responsabilidad que tiene en cuanto a lo que se está definiendo en estos foros, para el futuro, cuando en el contexto de la gestión de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos, los Estados parte transitan desde una etapa exploratoria a una de explotación de los recursos no vivos, esenciales y estratégicos que se encuentran en la Zona y cuya gestión, sin duda alguna, debe enmarcarse en la total transparencia de los procesos implícitos.

No obstante, también está consciente de que todo cuanto hagamos en esta etapa, marcará diferencias sustanciales en cuanto al comportamiento de la humanidad en los procesos de explotación y su compromiso para conservar los océanos, la preservación del medio marino, la conservación de las especies marinas y del equilibrio vital que debe y deberá mantenerse; para lo cual, la tecnología y el conocimiento deben tener un desarrollo y avance armónicos, a través de los esfuerzos que en ese sentido se están llevando a cabo, aunque siempre no será suficiente sino existe una participación mayoritaria y contando con el apoyo de los Estados que tienen mayor desarrollo, en los diferentes aspectos que demanden dichos esfuerzos.

El borrador del Código de Explotación, nos convoca a un esfuerzo y atención que nos permita minimizar los impactos de esta actividad;

porque debemos ser realistas, las acciones que se lleven a cabo para la extracción de los minerales marinos, tendrán un impacto sobre el medio marino y dependerá de nosotros que aquello sea el mínimo posible, conscientes también de que es un paso sustancial que debemos dar en pos de un desarrollo social y económico de todos los países. Para ello, tenemos algunas guías sustanciales que debemos tener presentes siempre, como la propia CONVEMAR, la Agenda 2030, objetivo 14 del desarrollo sostenible y el pensamiento e ideas que fluyeron con ocasión de la Conferencia de los Océanos que se llevaron a cabo desde el 5 al 9 de junio del presente año.

Ecuador también está consciente de la responsabilidad que todos los Estados Parte tienen en cuanto a la parte económica y por esa razón mantiene al día sus contribuciones. Por otro lado, Ecuador está participando, en la medida de sus limitaciones económicas, en las oportunidades que el propio sistema de la Autoridad ofrece para la construcción de capacidades, de hecho este año tenemos un pasante, quien será un enorme apoyo a todo el esfuerzo que como país debemos realizar en el ámbito de la Autoridad, por tal motivo, nuestro agradecimiento por ese enorme soporte a nuestra gestión, que también, sin duda, contribuye a la red global de capacidades.

Ecuador también está participando en procesos de construcción de los factores que generan la evolución del Derecho del Mar, como lo es BBNJ, que deja, como es la inquietud de otros Estados, un punto de reflexión respecto a la gestión de la Autoridad en ese contexto.

Reiteramos nuestro agradecimiento por el apoyo de la Autoridad ha dado a nuestros procesos de capacitación y un saludo fraterno por los 55 años de independencia de Jamaica.

